f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las 8 a las 13 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C.
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9.Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Ayuntamiento
b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
c) Localidad: Torrelavega
d) Fecha: La apertura del sobre «B», tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los quince días naturales de la publicación del anuncio en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 24 de mayo de 2005.–La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
05/7169

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Por el Pleno de esta Corporación, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno dentro del actual presupuesto general para 2005, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Aplicación Presup.	Aumento	Consig. Definitiva
121.636	13.600	13.600
431.601	500.000	579.412
432.640	40.000	70.000
511.210	200.000	400.000
511.601	120.000	120.000
222.623	3.500	3.500
452.212	12.000	27.000

Recursos a utilizar: Con cargo al remanente líquido de Tesorería, 889.100 euros.
Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Mar, 24 de mayo de 2005.–El alcalde (ilegible).
05/7032

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2005 y plantilla de personal.

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2005 del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en sesión celebrada por el Pleno con fecha 31 de marzo de 2005, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de exposición pública, dicho Presupuesto se considera definitivamente aprobado.
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho Presupuesto se detalla a continuación resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	1.274.518,70 euros
Capítulo 2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV	1.683.471,83 euros
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	20.500,00 euros
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	207.533,06 euros
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	1.377.281,52 euros
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	35.000,00 euros
TOTAL		4.598.305,11 euros

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	758.283,75 euros
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	600.000,00 euros
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	559.112,02 euros
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.511.761,64 euros
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.529,68 euros
Capítulo 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	165.000,00 euros
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102.618,02 euros
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	900.000,00 euros
TOTAL		4.598.305,11 euros

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación Puesto	Nº Plazas	Situación Plaza
ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL		
Secretaría	1	Cubierta en propiedad
Intervención	1	Nombramiento provisional
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Administrativo	2	Cubiertas en propiedad
Auxiliar Administrativo	4	2 cubiertas; 2 vacantes
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Agente Policía Local	3	2 cubiertas; 1 vacante
Encargado Obras, Manten.	1	Vacante
Oficial cometidos múltiples	2	Cubiertas en propiedad

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación Puesto	Nº Plazas	Situación Plaza
Agente Desarrollo Local	1	Cubierta
Arquitecto Técnico	1	Vacante
Encarg. Mto. C Deport.	1	Vacante
Ordenanza Colegio Publico	1	Cubierta
Peón cmtd. múltiples	4	4 Vacantes
Auxiliar Biblioteca	2	1 Cubierta; 1 Vacante

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación Puesto	Nº Plazas	Situación Plaza
Monitores Escuelas Deportivas	11	Cubiertas
Fisioterapeuta Complejo Deportivo	1	Cubierta